CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:20...

Moción de Orden del Día N° 2970

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"39 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN NICOLÁS"

CONSIDERANDO:

San Nicolás fue creado el 6 de junio de 1983, mediante Ley 23609 durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, es uno de los tres distritos de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en el departamento de Áncash.

San Nicolás es uno de los tres distritos de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en el departamento de Áncash. Posee una superficie de 179.39 km2. Tiene una población de 3738 habitantes. La capital del distrito es el pueblo de San Nicolás.

San Nicolás posee tres centros poblados: Ruris, Ranchaj y Llamaca.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald en la región Áncash, al conmemorarse el 06 de junio 39 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Moisés Simion Espinoza Melgarejo, alcalde distrital de San Nicolás y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 30 de mayo del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2022 11:38:09-0500